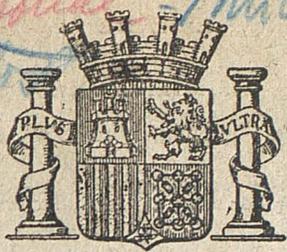


Operación de Personal - Miliars - Transporte - Sobre
Comunicación Mombay
DIARIO OFICIAL
 DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Año LI Número 209 Barcelona, 17 de agosto de 1938 Tomo III Página 615

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA GENERAL

JUSTICIA. — RECLUTAMIENTO

Núm. 15.514

Circular. Excmo. Sr.: En aclaración a las órdenes circulares números 5.236 y 5.840, de primero y 8 de abril último (D. O. núms. 79 y 86), sobre recluta de voluntarios en el Ejército de Tierra la primera, y creación de los Centros de Recuperación de Personal, la segunda, he dispuesto:

Primero. El número segundo de la circular de primero de abril citada quedará redactado del modo siguiente:

Segundo. *Individuos que pueden enrolarse.* Todos los españoles útiles para el servicio de las armas, comprendidos entre los diecisiete y cuarenta y cinco años, no pertenecientes a reemplazos llamados a filas y, además, los que, estando comprendidos en los reemplazos movilizados, no se hubieren incorporado, así como los que habiendo ingresado como voluntarios, fuera cualquiera su reemplazo, se hallasen separados de sus Unidades sin causa justificada legalmente.

Tanto a los comprendidos en reemplazos movilizados como a los voluntarios separados de sus Unidades que se acojan a los beneficios que concede esta orden no se les exigirá responsabilidad alguna por los delitos de desertión que hubieren cometido con anterioridad a la fecha de su inscripción como tales voluntarios.

Segundo. La regla cuarta de la orden de 8 de abril mencionada quedará redactada así: "Cuarta. Se concede un plazo que expirará el día 20 de abril actual, para que todos los individuos que pertenezcan a los reemplazos movilizados y se hallen indebidamente fuera de filas, así como también los voluntarios que se encon-

traren en las mismas circunstancias, se presenten en los Centros de Recuperación o en los de Reclutamiento, Movilización e Instrucción más próximos. Todos los ciudadanos que después del plazo que acaba de marcarse sean habidos eludiendo el servicio militar sin plena justificación serán entregados a los Tribunales Militares para ser juzgados ante ellos por el delito de desertión que define y sanciona el decreto de 18 de junio de 1937."

Tercero. En todos los casos de presentaciones voluntarias hechas antes del 20 de abril último por los que no se hayan incorporado al ser llamados sus reemplazos o por los que estando en filas hubieran desertado, dicha presentación se estimará como una excusa absoluta, y, en su consecuencia, los Tribunales Militares procederán a decretar el sobreseimiento definitivo de la causa que por el delito de desertión se les siguiera con anterioridad.

Cuarto. Los Tribunales Militares cuidarán del inicio de expedientes de rehabilitación para cuantos hayan sido condenados antes de la fecha de la publicación de esta orden por delitos de desertión y hubieren hecho su presentación espontánea y voluntariamente con anterioridad al 20 de abril último a autoridades de cualquier orden para ser trasladados a sus unidades o someterse al correspondiente procedimiento criminal.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de julio de 1938.

Señor...

RECLUTAMIENTO

Núm. 15.515

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que don José García Borrás, perteneciente al reemplazo de 1926, quede movilizado en el cargo que actual-

mente ocupa en la Industria a que se halla afecto.

Si por cualquier causa dejara de desempeñar el cometido que hoy aconseja concederle tal beneficio, deberá presentarse inmediatamente al C. R. I. M. núm. 16, para su destino a Cuerpo, en analogía con los demás individuos de su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOTIA

Señor...

Ejército de Tierra

Subsecretaría

ORGANIZACION

Núm. 15.516

Circular. Excmo. Sr.: Creado por orden circular núm. 10.630, de fecha 14 de junio último (D. O. número 147), el Negociado de Recuperación y Trabajo dependiente de la Sección de Movilización y Organización de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, y al objeto de aclarar lo dispuesto en los apartados d) y e) del número cuarto de dicha orden circular sobre organización y empleo de Unidades de Trabajadores del Campo, he resuelto lo siguiente:

1.º Las Unidades de soldados Trabajadores del Campo, organizadas con individuos aptos para servicios auxiliares pendientes de destino de los C. R. I. M. que presten servicio a petición del Ministerio de Agricultura, seguirán atendidas por el Ministerio de Defensa Nacional con todos sus devengos como soldados destinados a Cuerpo. El Jefe de cada Unidad, mientras duren los trabajos, no devengará plus alguno haciéndose la reclamación de dietas de ausencia o separación, según corresponda, con arreglo al reglamento de dietas.

2.º Los particulares o colectividades que utilicen sus trabajos, abonarán por los mismos el precio esti-

NEGRÍN



pulado en las bases de trabajo que rijan en la localidad, ya sean mayores o menores que el devengo del soldado trabajador, siendo encargados de recabar su recaudación las Secciones Agronómicas Provinciales, de acuerdo con la orden circular del Ministerio de Agricultura de 18 de junio de 1938, publicada en la *Gaceta de la República* núm. 170. Por el Ministerio de Agricultura se verificará el ingreso en la Delegación de Hacienda como "Reintegro en disminución de gastos públicos" con aplicación al capítulo y artículo del presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional por el cual se hayan satisfecho los haberes a los soldados de las Unidades de Trabajadores, dando cuenta por dicho Ministerio a la Subsecretaría del Ejército de Tierra de las cantidades reintegradas a los efectos de estadística.

3.º Las colectividades o particulares que empleen Unidades de Trabajadores del Campo quedan obligados como patronos a cuanto dispone el Código de Trabajo y a las instrucciones dictadas o que se dicten por el Instituto Nacional de Previsión.

4.º Esta disposición tiene efectos a partir del 14 de junio último, fecha de la creación de las Unidades de Trabajadores del Campo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 15.517

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto conceder el empleo de teniente del Arma de CABALLERIA a los sargentos de la citada Arma don Juan Herrero Gutiérrez don Juan Santacruz Pérez y don Faustino Alcáide Rodríguez, ocupando el sitio que les corresponda en su Escala con arreglo a la antigüedad de primero de marzo de 1937, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes próximo, y continuando en las Unidades en que actualmente se encuentran, interin se les adjudica nuevo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASIMILACIONES

Núm. 15.518

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder las asimilaciones de teniente al sobrestante de Vía y Obras don Antonio González Vera, y la de sargento al maestro y encargado de Obras don Ignacio Ruiz Ruiz y don José Cachafeiro Rozados pertenecientes a los reemplazos de 1921, 23 y 23, con arreglo a lo dispuesto en la orden comunicada de esta Subsecretaría de 10 de diciembre último y orden circular número 6.769 de 24 de abril pasado (D. O. núm. 98), por el tiempo de duración de la actual campaña, pasando destinados, el primero, a la Compañía de Carreteras número 16, y los dos últimos al Batallón de Obras y Fortificación núm. 51, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJA EN LA ESCALA DE MILICIAS

Núm. 15.519

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escala de Milicias el capitán don Emeterio Elvira Martín, de la 31 Brigada Mixta, debiendo incorporarse a la Inspección General de Seguridad, de que procede, en cuyo Cuerpo ha sido nombrado teniente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CARGOS

Núm. 15.520

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 5.569, de fecha 29 de marzo pasado (D. O. número 82), por la que se nombra para el cargo de Delegado de la Jefatura de Sanidad del Ejército del Centro, en los Parques y Talleres dependientes de la misma, al ingeniero industrial don Gaspar Alonso Díez de Velasco, quede rectificada en el sentido de que el cometido a desempeñar por el expresado técnico será durante la campaña, quedando subsistentes los demás extremos de la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 15.521

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los seis tenientes coroneles de INFANTERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Martín Calvo Calvo y termina con don Angel Saavedra Gil, pasen a seguir los destinos que en la misma se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Martín Calvo Calvo, a las órdenes del Comandante del Ejército de Andalucía.

D. Aniceto Carvajal Sobrino, a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

D. Francisco Gómez Palacios, a las órdenes del Comandante del Ejército de Extremadura.

D. Manuel Gancedo Sáenz, a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

D. Manuel Márquez Sánchez, a las órdenes del Comandante del Ejército de Extremadura.

D. Angel Saavedra Gil, a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Barcelona, 13 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.522

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los mayores de INFANTERIA, profesionales, D. Antonio Sierra Gauche, D. Luis Jiménez Pajarero y D. Antonio Vallescá Luque, pasen destinados al Cuartel General del XXIV Cuerpo de Ejército, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.523

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA, profesional, don Francisco Rodríguez Martín Fernández, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 14.953, de 31 del próximo pasado julio (D. O. núm. 202), continúe destinado en el Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.524

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERÍA, profesional D. Antonio Gómez Lladós, de la Escuela de Instructores, pase destinado a la Escuela Popular de Guerra (región Catalana), para desempeñar el cometido de profesor en la misma. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.525

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERÍA, profesional, del Ejército del Este, D. Roberto García Doménech, afecto al Estado Mayor en campaña, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.526

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el mando del regimiento de CABALLERÍA núm. 7, al mayor de la citada Arma D. Dionisio Moreno Durán, del Ejército del Este. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.527

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto la circular núm. 14.436, de 29 de julio último (D. O. núm. 194), por la que quedó a disposición de esta Subsecretaría para ulterior destino, el mayor de ARTILLERÍA D. Juan Santalíestra Bailac, por haber sido destinado a la Defensa de Costas (Agrupación Norte), por circular núm. 14.348, de 28 de igual mes (D. O. núm. 193).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.528

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INGENIEROS D. Teodoro González Fernández, cese en el destino que actualmente desempeña y pase destinado a la Comandancia General de Ingenieros de

la Agrupación de Ejércitos de la zona Oriental, incorporándose con urgencia. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.529

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INTENDENCIA, profesional, D. Antonio Centeno Marcos, ascendido, de la primera Compañía de la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona, pase destinado a dicha Jefatura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.530

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que D. Enrique Sanlier-Lamark Vassou, nombrado Inspector de Hospitales por orden circular de 16 de marzo de 1937 (D. O. núm. 66, pág. 753, columna primera), con la categoría de mayor médico, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, para continuar desempeñando el mismo cometido. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.531

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de OFICINAS MILITARES D. Federico Alvarez Terrones, ascendido por circular número 15.012 de fecha de primero del actual (D. O. núm. 203), quede confirmado en su nuevo empleo de mayor en el destino de Fuerzas Blindadas en que venía prestando sus servicios. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.532

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército de Levante de los capitanes de INFANTERÍA profesionales, D. Juan Vich Riera, D. Ricardo Juan Bellver, D. Antonio González Fernández y D. Enrique Ibars Camarena, adjudicado por circular número 16.014 (D. O. núm. 140), continuando destina-

dos en la Escuela Popular de Guerra (Valencia), por reunir las condiciones que exige la orden circular de 23 de mayo último (D. O. núm. 128).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.533

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA, profesional, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, D. Manuel González Zubillaga, el cual reúne las condiciones que exige la circular de 23 de mayo último (D. O. núm. 128), pase destinado al Batallón de Infantería de este Ministerio, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.534

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 14.695, de 3 del actual (D. O. número 198), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna al capitán en campaña de Infantería, procedente de Milicias, D. Carlos Salazar Pastor, el cual continuará en el que venía desempeñando en la 29 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.535

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular núm. 14.836, de 5 del corriente (D. O. núm. 200), por lo que se refiere al destino que en la misma se confiere al capitán de Milicias D. Ricardo Ferrada Díaz, el cual deberá continuar en su anterior destino en la Comisión Reguladora de Carreteras del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.536

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán del Arma de CABALLERÍA D. José Ferreres

Segarra, ascendido a este empleo por orden circular núm. 11.212 de fecha 20 junio pasado (D. O. núm. 154), quede confirmado en el destino que actualmente tiene en el Cuartel General del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.537

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. Víctor Ruiz Gallardón, del C. R. E. A. núm. 1, al Batallón de Infantería de este Ministerio.

D. Esteban Cicuéndez Sepúlveda, del XIX Cuerpo de Ejército, a la Defensa contra aeronaves.

D. Eduardo Campos García, ascendido, a las órdenes del jefe de la primera Demarcación Sanitaria (confirmación).

Tenientes médicos provisionales

D. José Viñas Cabot, de la Agrupación Médica de Barcelona, al Hospital Militar base de la misma Agrupación.

D. Enrique Jaramillo Gómez, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro Sur, a las órdenes del director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, para el equipo quirúrgico móvil del Dr. Herrera.

D. Francisco Mañe Marqués, del Ejército del Este, al Ejército del Ebro, para el equipo quirúrgico del doctor Asorey (confirmación).

D. Francisco Rodríguez García-Serrano, de a las órdenes del jefe de la segunda Demarcación Sanitaria, a la Agrupación Sur de Defensa de Costas.

D. Manuel Galiana Uriarte, de igual situación, a igual destino que el anterior.

D. Jaime Fons Doménech, id. id.

D. Luis Gerez Maza, de la Inspección General de Sanidad del Ejército, a la Clínica núm. 8, de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona.

Auxiliar facultativo segundo

D. José Barberá Camí, del Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, "Al Servicio del Arma de Aviación".

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Pablo Farnés Figueras, del Batallón de Zapadores número 21, a la Compañía de Transportes de la Inspección General de Ingenieros.

D. Ildelfonso Gómez de Pedro, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro Sur, a las del director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro.

D. Manuel Soler Castells, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a la Clínica núm. 5, de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona, para el equipo quirúrgico del doctor Ferrer Espigol.

Barcelona, 11 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.538

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los diecinueve oficiales y sargentos en campaña, de SANIDAD MILITAR, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Daniel Ecija Vindel y termina con el sargento D. Saturnino Palacios Alonso, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos que se citan, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán

D. Daniel Ecija Vindel, a las órdenes del Coronel Comandante del Ejército del Centro.

Tenientes

D. Domingo Vivancos García, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, al XXIV Cuerpo de Ejército.

D. Feliciano Gamón Varela, id. id.

D. Tomás de Haro Durán, de a las órdenes del Director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, al Hospital de Evacuación número 1 del mismo Ejército.

D. Francisco de Haro Durán, de la misma situación que el anterior, al Hospital de Evacuación número 2 del Ejército del Centro.

D. Lorenzo Andrés Vázquez, al primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar (confirmación).

D. Cayetano Alonso Aguado, a igual destino que el anterior (confirmación).

D. Narciso Moya Yuste, al II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar (confirmación).

D. Florentino Urbajo Gordillo, a las órdenes del coronel Comandante del Ejército del Centro.

D. Pedro Díaz de la Cuesta, al mismo destino que el anterior (confirmación).

D. Francisco Molina Sobrino, a las órdenes del Comandante jefe del Ejército de Extremadura (confirmación).

D. Jesús Blázquez López Romero, al mismo destino que el anterior (confirmación).

D. Angel Rebollo Díez, a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro.

Sargentos

D. Luis Alonso Rodríguez, de III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, al XXIV Cuerpo de Ejército.

D. Rafael Morales García, de igual situación, al mismo destino.

D. Ramón Bandres Elósegui, ídem ídem.

D. Pedro Sánchez Vázquez, a las órdenes del coronel Comandante del Ejército del Centro (confirmación).

D. José Cuesta Lázcano, a las órdenes del Jefe del Ejército del Ebro (confirmación).

D. Saturnino Palacios Alonso, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Barcelona, 15 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.539

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la equiparación a capitán, por el tiempo de duración de la campaña, al ingeniero D. Eladio Sanz Aguado y al técnico agrícola D. Félix Roig Olivella, no comprendidos en los reemplazos movilizados, debiendo pasar destinados a la Sección de Movilización y Organización de esta Subsecretaría.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.540

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA en campaña D. Bonifacio Pascual Rubio, de a las órdenes del Inspector de Infantería, pase destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.541

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los setenta y ocho tenientes de INFANTERÍA, en campaña, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Eduardo Santandreu Rodríguez y termina con D. Juan Marañón Valle, pasen destinados a los Cuadros Eventuales que en la misma se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

D. Eduardo Santandreu Rodríguez.
D. Joaquín González Muela.
D. Alberto Azeiza Michel.
D. Valentín de la Fuente González.
D. Francisco Sosa Rodríguez.
D. José Segura Escalona.
D. José María Robert Micó.
D. Francisco Rodríguez Melero.
D. Antonio Cánovas Tapia.
D. Gabriel Máñez Pérez.
D. José Arauelas Almendro.
D. Manuel Sánchez Fraguas.
D. Antonio Bosch Roig.
D. Guillermo Errasti Retenaga.
D. Bartolomé Sánchez Martínez.
D. Cástor Patiño Dueñas.
D. Rafael López Gandía.
D. Salvador Babiloni Tena.
D. Francisco Naspleda Valentí.
D. Vicente Pérez Ruiz.
D. Ambrosio Eradio Caballero.
D. Floripe Gallardo Ruiz.
D. Torcuato Jiménez Arráez.
D. Jesús Escamilla Jiménez.
D. Alejandro Oliva Solana.
D. Lorenzo Sánchez de Pedro Losana.
D. Ramón Toledano Cuenca.
D. Juan Martínez Jiménez.
D. Mario Botella Moltó.
D. Luis Linares Pérez.
D. José María Pardo Cubas.
D. Leandro Sánchez Burgos.
D. Gregorio Gareja Galiana.
D. Teófilo Cubo Pozo.
D. José Corral López.
D. Pascual Bernat Hernando.
D. Floriba Calleja Mesonero.
D. Casimiro Jabonero Iniesta.
D. Alberto Polo Sedaño.
D. Pedro Gómez Alcalde.
D. Agapito Muñoz Sánchez.
D. Francisco Sáez Pérez.
D. Joaquín Almeida Fernández.
D. Saturnino Manrique Mena.
D. José Barrio Chacón.
D. Julio Alarte Ibáñez.
D. Indalecio Pérez Matovella.
D. Francisco Martí Alava.
D. José Romera Castillo.
D. Agustín Montero Narváez.
D. Julio Espada Poves.
D. Miguel Pineda Palacios.
D. Basilio Llácer Llácer.
D. Joaquín Mascarreras Coll.
D. Juan García Villaraco Díaz.
D. Luis Vicente Garrote González.

D. José Badía Saífont.
D. David López Carranza.
D. Manuel Ruiz García.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

D. Manuel Muñoz Ferrer.
D. Pascual Terrero Vicente.
D. Federico Gómez Ferrer.
D. Luis Campillo González.
D. Viriato Galbadón Bellver.
D. Manuel Martínez Requena.
D. Juan Varela Pinilla.
D. Carlos Simal Vegué.
D. Antonio Marugán Ruiz de Agüero.
D. Baltasar Brotóns García.
D. José de Castro Juan.
D. Luis Orozco Catalán.
D. Victoriano Sánchez Sánchez.
D. Guillermo Orive Martín.
D. Octavio Clariana Hervás.
D. Valentín García Moracho.
D. Emilio Castelló Vaquero.
D. Antonio Ruiz Moreno.
D. Juan Morañón Valle.
Barcelona, 15 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.542

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de INFANTERÍA D. Manuel Abós Pelegrín, profesional, y D. Miguel Fonoll Pera, en campaña, ambos de la 141 Brigada Mixta, pasen destinados al Batallón de Retaguardia número 17, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.543

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 15.152, de 10 del actual (D. O. núm. 205), se entienda rectificada en el sentido de que el destino que en el Batallón de Retaguardia núm. 5 se asigna al teniente en Campaña de Infantería, procedente de Milicias, D. Sebastián Gómez y Gómez, es con efectos administrativos a partir de primero de julio próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.544

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS D. Carlos Cerdán Barrios, de la 144 Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo

efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.545

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERÍA D. Alejandro Rodríguez García, cese en la situación de disponible gubernativo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, en las condiciones que determina la orden circular número 12.280, de fecha 25 de junio último (D. O. núm. 167).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.546

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERÍA, en campaña, D. Enrique Mateo Monfort, de la 140 Brigada Mixta, pase destinado al regimiento de Caballería núm. 4, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.547

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Complemento de INGENIEROS D. Eduardo Ramón Ortolá, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado al Centro de Organización Permanente de Ingenieros núm. 1 y agregado a la Subsecretaría de Armamento, Delegación de Valencia, en las condiciones que determina la orden circular de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 169, página 117, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.548

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes en campaña D. Salvador Roca Deulonder, don Francisco Vera López y D. Juan Bustillo Moreno, de la Escuela Popular de Guerra, región Catalana, del Batallón de Transmisiones del Ejército del Ebro y del Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 2, pasen destinados al Grupo

Central de Transmisiones, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.549

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INGENIEROS (Transmisiones) en Campaña, procedente de Milicias, D. Manuel Roa Michelena, y el de igual empleo y Arma, de Milicias, D. Joaquín Company Torras, pasen destinados al Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 1, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.550

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INGENIEROS en Campaña, procedente de Milicias, afecto al Estado Mayor, don Antonio Sáiz Arce, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado a prestar sus servicios a las órdenes del Jefe del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.551

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 de la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 594, columna tercera), he tenido a bien disponer que los médicos y practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, con la asimilación que a cada uno de ellos se asigna, exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto dure su cometido, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CIF.

A las órdenes del Director de la Agrupación Quirúrgica de Hospitales Militares de Barcelona

Doña Sofía Wollenberg, con residencia en Barcelona, asimilada a teniente médico.

Para el Hospital base

D. Miguel Peña Masip, con residencia en Barcelona, asimilado a mayor médico.

Para la Clínica núm. 1

Doña Guadalupe Semper González, con residencia en Barcelona, calle Marqués de Santa Ana, núm. 7, asimilada a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 3

D. Francisco Farré Pijoán, con residencia en Barcelona, Rambla de Canaletas, núm. 11, primero, asimilado a capitán médico.

Para la Clínica núm. 4

D. Jaime Dardé Cusco, con residencia en Villanueva y Geltrú (Barcelona) asimilado a capitán médico.

Para la Clínica núm. 6

Doña María Dolores Pardo Ruiz, con residencia en Barcelona, calle Consejo de Ciento, núm. 196, asimilada a alférez practicante.

A las órdenes del Director de la Agrupación Hospitalaria de Gerona

D. José Rabassa Fontseré, con residencia en Igualada (Barcelona), asimilado a capitán médico.

Para la Clínica núm. 1

Doña Palmira Salaeruch Mallol, con residencia en Figueras (Gerona), calle Cervantes, núm. 62, asimilada a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 2

D. Jesús Samsó Vilalta, asimilado a capitán médico (confirmación).

Al Hospital Militar de Jaén

D. Esteban Gimeno Miguela, asimilado a capitán médico (confirmación).

Al Hospital Militar de Ciudad Real

D. Simforiano Gascón Arduán, con residencia en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) asimilado a capitán médico.

Al Hospital Militar de Madrid número 4

D. Julián de la Villa Sanz, asimilado a capitán médico (confirmación).

Al Hospital Militar de Madrid núm. 16

D. Juan Bautista Gomis Bardisa, asimilado a capitán médico (confirmación).

A las órdenes del Director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro

D. Miguel Melguizo Celorrio, con residencia en Madrid, calle de Narváez, número 21, tercero, asimilado a auxiliar facultativo segundo.

Doña Paulina Verardini Díez, con residencia en Madrid, Paseo del Hipódromo, núm. 14, asimilada a alférez practicante.

Barcelona, 9 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.552

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERÍA D. Miguel Fernández Gumbau, del Ejército del Este, pase destinado a la Defensa de Costas (Agrupación Norte).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.553

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de complemento, de ARTILLERÍA, D. José Carlés Salabert, afecto al C. R. I. M. número 16, pase destinado al C. O. P. A. número 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.554

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de complemento, de ARTILLERÍA, D. Germán Miravittles Mille, residente en esta plaza, calle de Trafalgar, núm. 8, tercero, pase destinado al C. O. P. A. número 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.555

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento, de ARTILLERÍA, D. Alfonso Añedes de Caso, del Ejército de Levante, pase destinado al del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.556

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de complemento, de INGENIEROS, D. Pablo González Capdevila, de la Comandancia General de Ingenieros, del Ejército del Este, pase destinado a la Compañía Obrera del Cuartel General de dicho Ejército, donde en la actualidad se halla prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.557

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede anulada la orden circular núm. 12.681, de 7 de julio pasado (D. O. núm. 172), por la que se destinaba al Cuadro Eventual del Ejército del Centro al sargento de INGENIEROS en Campaña, procedente de Milicias, don Alejandro Espinar Marazueta, por encontrarse en situación de reemplazo por herido, según se disponía por orden circular número 8.528, de 11 de mayo pasado (D. O. núm. 119).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.558

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de INTENDENCIA en Campaña, procedente de Milicias, don Félix Baena Martín, de esta Subsecretaría, pase destinado a la Secretaría General de este Ministerio, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.559

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el soldado de SANIDAD MILITAR don Tomás Estalella Aixela, licenciado en Farmacia, perteneciente al III Centro de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, pase destinado al Hospital Militar de Valls, para prestar sus servicios en calidad de farmacéutico, causando alta en el expresado Establecimiento y baja en el Centro de procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre e incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.560

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los licenciados en Medicina y Cirugía que figuran en la siguiente relación, pertenecientes a los reemplazos de 1926, 1924 y 1923, pasen a cubrir los destinos que en la misma se asigna a cada uno, para prestar servicios en calidad de soldados médicos, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Luis Condom Sagarra, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Ramón Vives Valls, al XXIV Cuerpo de Ejército.

D. Avelino Giró Trinchet, a las órdenes del Director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Este.

D. Juan Cendra Comalrena, a la Agrupación Norte de Defensa de Costas.

D. Vicente Tort Muntéis, al Hospital Militar Base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, para el equipo del doctor Pifarré.

D. Fermín Morales Cortes, a la Clínica núm. 13 de la Agrupación Médica de Barcelona, como jefe de equipo quirúrgico.

Barcelona, 11 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.561

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DE EJERCITO, asimilado a mayor, D. Juan Gallart Yuste, pase destinado, de Centro disuelto, a la Brigada de Caballería núm. 4, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.562

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo y los dos maestros herradores-forjadores del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO que a continuación se relacionan, pasen destinados a los puntos que se indican, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. nú-

mero 41, página 499, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo, asimilado a capitán, don César Vázquez Rosciano, a la Comandancia de Obras Militares núm. 1, cesando en la situación de reemplazo por enfermo en Valencia.

Maestro herrador-forjador, asimilado a capitán, don Alejandro Escribano García, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, cesando en la situación de disponible gubernativo en Madrid.

Otro, asimilado a teniente, don Félix Gómez Barrón, del C. O. P. A. número 2, al batallón Mixto de Transporte Hipomóvil núm. 3.

Barcelona, 13 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.563

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes provisionales de Farmacia Militar que figuran en la siguiente relación, queden confirmados en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno y que se citan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Enrique Carmona Quirós, del Depósito de Farmacia del Ejército del Ebro.

D. Juan Reig Baeza, de la Sección de Higiene y Desinfección del XII Cuerpo de Ejército.

D. Emilio Cavaller Díaz, de la Farmacia del Hospital Militar de Evacuación del Ejército del Ebro.

D. José Trull Xetart, del Hospital de campaña del XII Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 15 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.564

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la practicante civil, asimilada a alférez, doña Aurelia Cervés Bernáus, del Hospital Militar Base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, pase destinada a la Clínica número 9 de la misma Agrupación, en la que viene prestando sus servicios, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.565

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 12.802, de 9 de julio próximo pasado (D. O. núm. 173), he resuelto que el personal civil que a continuación se relaciona, del que ha habido conocimiento de su nombramiento y se encuentra convenientemente clasificado por el Negociado de Información y Control, quede confirmado en sus destinos en las condiciones que determina la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 274, página 588, columna tercera), ampliada con la de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 40, página 488, columna tercera), quedando sujeto el personal de referencia a los preceptos de la orden circular núm. 11.376, de 20 de junio próximo pasado (D. O. número 156), surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José María Márquez Berdugo, en el Registro General de la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

D. Rafael Ríos Llorente, ídem.

Barcelona, 14 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.566

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 12.802, de 9 de julio próximo pasado (D. O. núm. 173), he resuelto que el personal civil que a continuación se relaciona, del que ha habido conocimiento de su nombramiento y se encuentra convenientemente clasificado por el Negociado de Información y Control, quede confirmado en sus destinos, para prestar servicio de mecanografía en las condiciones que determina la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 274, página 588, columna tercera), surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Doña Angela Junquera Junquera, en la Inspección General de Artillería.

Doña Amelia Gamboa González, en la Inspección General de Sanidad.

Doña Concepción Chamorro Villamor, ídem.

Doña María Mercadal Cánovas, en la Comandancia Militar de Cataluña.

Barcelona, 14 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

DISPONIBLES

Núm. 15.567

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA en Campaña, procedente de Milicias, don Fernando Trujillo Franco, quede en situación de disponible gubernativo en Valencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.568

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán del CUERPO DE TREN don Rogelio Segovia Fiaño, pase a la situación de disponible gubernativo en Madrid, por estar comprendido en la orden circular número 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.569

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de INFANTERÍA, en campaña, procedentes de la Escuela Popular de Guerra, don Blas Romero Martí y don Antonio Valero López, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército del Este, pasen a la situación de disponible gubernativo, en Pons, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.570

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de complemento de INFANTERÍA don Ignacio Bota Marimón, pase a la situación de disponible gubernativo, en Pons, con arreglo a lo dispuesto en la circular número 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.571

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Complemento de INFANTERÍA D. Joaquín Huguet Rigau, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase a la situación de disponible gubernativo en Pons, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.572

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de INFANTERÍA en campaña, procedentes de Milicias, D. Luis Conde Gómez y D. Nicolás Giménez Martín, queden en situación de disponible gubernativo en Valencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.573

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería de MILICIAS de la 58 Brigada Mixta don Juan Crespo Rodríguez, quede en situación de disponible gubernativo en Valencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.574

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA, de Milicias, de la 52 Brigada Mixta, don Francisco Gutiérrez Pascual, quede en situación de disponible gubernativo en Valencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.575

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería de MILICIAS de la 96 Brigada Mixta, don Constantino Durá Lleches, quede en situación de disponible gubernativo en Valencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.576

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Sanidad de MILICIAS D. José Luis Martínez Gómez, quede en situación de disponible gubernativo en Valencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 15.577

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los ciento cincuenta y tres comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Antonio Quesada Hidalgo y termina con el teniente del Cuerpo de Tren D. José Marco Muñoz, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERÍA

Mayores

D. Antonio Quesada Hidalgo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. José Zarco Martín, id.

D. Miguel Cola López, con la de 1 febrero 1937.

D. Enrique Pontes Higuera, con la de 14 agosto 1937.

Capitanes

D. José Castro Velasco, con la de 31 diciembre 1936.

D. Carlos Meziat Rodríguez, id.

D. José Martínez Marín, id.

D. José Frías Muñoz, id.

D. José Villa López, id.

D. José Pozo Hermoso, id.

D. Pablo Martínez Gallardo, id.

D. Pedro Montoya Jerez, id.

D. Trinidad Castellanos de Gea, con la de 1 agosto 1937.

D. Ramón Andrés Torrecillas, con la de 20 agosto 1937.

D. Juan Martín Mateos, con la de 23 agosto 1937.

D. Eleuterio Portes Martínez, con la de 28 agosto 1937.

Tenientes

D. Antonio Ledesma Fernández, con la de 31 diciembre 1936.

D. Miguel Alberto Ruiz, id.

D. Luis López García, id.

D. Manuel López Teruel, id.

D. José Arenas Gutiérrez, id.

D. Antonio Almirante García, id.

D. Joaquín Magaña López, id.

D. Antonio Escalona López, id.

D. Antonio Molina Fernández, id.

D. Enrique García Ibáñez, id.

D. Eduardo Gilabert Díaz, id.

D. Fernando Martínez Huertas, id.

D. José Caro Moreno, id.

D. Rafael Adarve Esturla, id.

D. Rafael Fernández García, id.

D. Antonio Ubago Gómez, id.

D. Aureliano Pérez Márquez, id.

D. Enrique Sala Pastor, id.

D. Sebastián Illanes Quintero, id.

D. Diego Gallardo Grau, con la de 1 febrero 1937.

D. Manuel Toribio López, id.

D. Juan Millán Pérez, con la de 10 febrero 1937.

D. Juan Raya Valladares, id.

D. Joaquín Romero Lindes, id.

D. Daniel Caraos Rodríguez, con la de 14 de agosto 1937.

D. Ricardo Olivares Hortelano, id.

D. José Hernández Díaz, id.

D. Francisco Ramírez García, con la de 23 de agosto 1937.

Sargentos

D. Tomás Yeste Arriaga, con la de 31 diciembre 1936.

D. Crisóstomo Sierra Ruiz, id.

D. Manuel Polaino Ronquillo, id.

D. Manuel Sánchez López, id.

D. Francisco Fernández Ceballos, id.

D. Jesús Moral Pérez, id.

D. Joaquín Cañadas Soler, id.

D. Joaquín Granero Molina, id.

D. Julian Mateos Jaén, id.

D. Manuel García López, id.

D. José Mesa García, id.

D. Antonio Martín Fernández, id.

D. Abel Barbarrubia Vizcarola, id.

D. Francisco Castaños Yélamos, id.

D. José Martínez Fernández, id.

D. Juan Gómez Martínez, id.

D. Manuel Montoya de la Torre, id.

D. Mateo Sánchez Medina, id.

D. Antonio Garrido Ramírez, id.

D. Juan García Mateos, id.

D. José Campos Charco, id.

D. Francisco Gordo Vaiverde, id.

D. Isidro Ferrer Mingorance, id.

D. Tirso Vallecillos Castier, id.

D. Manuel de la Chica García, id.

D. Ginés Navarro Martínez, id.

D. Vicente Castillo Muñoz, id.

D. Antonio Samper Estañ, id.

D. Emilio Sánchez Marín, id.

D. Carmelo Manjón Castillo, id.

D. Manuel Giménez Ortega, id.

D. Francisco Lorenzo Villaverde, id.

D. Juan Moreno Carmona, id.

D. Miguel Sanz Martínez, id.

D. Manuel Ortiz Reinaldo, id.

D. José Ruiz García, id.

D. Antonio Pérez Salvador, id.

D. Francisco Sánchez Molina, id.

D. José Mesa Cabrerizo, id.

D. Manuel Giménez Giménez, id.

D. Antonio Hurtado Espinosa, id.

D. Manuel Malpica Martínez, id.

D. Lorenzo Rodríguez Abarca, id.

D. Eusebio Lorente Lorente, id.

D. Antonio Sanz Martínez, id.

D. Pedro Rodríguez Gómez, id.

D. Antonio San Nicolás Medina, id.

D. Francisco García López, id.

D. José López Palomares, id.

D. José Molina García, id.

D. Alfonso Frías Muñoz, con la de 1 febrero 1937.

D. Manuel Mérida García, id.

D. Ramiro Mercado García, id.

D. Fernando Mañas Medina, id.

D. José Tijeras López, id.

D. Diego Zafra Raya, id.

D. José Maldonado Arcos, id.

D. Miguel Luna Romero, id.

D. José Navarrete Lorente, id.

D. Juan Sánchez Molina, id.

D. Manuel Alonso Vera, id.

D. Rafael González Calatayud, con la de 10 febrero 1937.

D. Miguel Babio Enamorado, id.

D. Juan Rodríguez Mata, id.

D. Manuel Ortiz Moreno, id.

D. Antonio Requena López, id.

D. Juan Martínez Salvatierra, id.

D. Francisco Lores Blanes, id.

D. Manuel García Molina, id.

D. Santos Romero Expósito, id.

D. Manuel Frutos Abad, id.

D. Miguel Galindo Haro, id.

D. Francisco Hernández Doménech, id.

D. Cándido López Serrano, id.

D. Ildefonso Marín González, id.

D. Ambrosio Martínez Ortiz, id.

D. Miguel Juárez Meléndez, id.

D. Miguel Romero Lindes, id.

D. Ramón Ruiz Roa, id.

INGENIEROS

Tenientes

- D. Francisco Carmona Fernández, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. Manuel Ureña Berbel, ídem.
 D. Pedro Martínez Follana, con la de 1 febrero 1937.
 D. Vicente Díaz Rubio, ídem.
 D. Joaquín Bailén Morales, ídem.
 D. José González Alvea, ídem.
 D. Pedro Vázquez García, con la de 13 febrero 1937.
 D. José Manuel Sánchez Lorente, con la de 15 agosto 1937.

Sargentos

- D. Manuel Miranda Doménech, con la de 31 diciembre 1936.
 D. José Santos Valverde, con la de 1 febrero 1937.
 D. José Deltell Prast, ídem.
 D. Francisco Martínez Follana, ídem.
 D. Esteban Regalado Fernández, ídem.
 D. Manuel Jiménez Espadaforos, ídem.
 D. Luis Gil Arenas, ídem.
 D. Rafael Jiménez Rodríguez, ídem.
 D. Santiago Zúñiga Castillo, con la de 10 febrero 1937.
 D. Lope Ramírez Jiménez, ídem.
 D. Ramón Valor Barranco, ídem.
 D. Antonio Sánchez Guerrero, ídem.
 D. José Poveda López, ídem.

SANIDAD

Teniente

- D. Antonio Oliveira, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Sargentos

- D. Juan Ruiz Ochoa, con la de 1 febrero 1937.
 D. José Vallecillos Flores, ídem.
 D. Antonio Navarro Villarreal, con la de 10 febrero 1937.

INTENDENCIA

Capitán

- D. José Pastor Candelas, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Teniente

- D. Julio Rayo Cabello, con la de 1 febrero 1937.

CUERPO DE TREN

Tenientes

- D. Antonio Molina Fernández, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. José Marco Muñoz, con la de 2 abril 1937.
 Barcelona, 11 de agosto de 1938.
 A. CORDÓN.

Núm. 15.578

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los ciento veintisiete comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Antonio Castaño Fernández y termina con el mayor de Sanidad D. Pedro Moreno Ma-

gaña, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan, y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

- D. Antonio Castaño Fernández, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. Rafael Ledesma Fernández, con la de 31 enero 1937.
 D. Miguel Pérez Marmol, con la de 1 agosto 1937.

Capitanes

- D. Francisco Ballesteros Girón, con la de 31 diciembre 1936.
 D. Juan Bellver Petit, con la misma.
 D. Juan Unica Ortiz, con la misma.
 D. Enrique Asensio Martín, con la de 31 enero 1937.
 D. Juan Almodóvar Montoro, con la de 31 febrero 1937.
 D. Salvador Cayuela Vizcaino, con la misma.
 D. Ramón Ciosa Llaurens, con la misma.
 D. Francisco Higuera Ruiz, con la misma.
 D. Luis Jurado Collado, con la misma.
 D. Manuel Marín Guerrero, con la misma.
 D. Martín Márquez Aguado, con la misma.
 D. Francisco Romero Gámiz, con la misma.

Tenientes

- D. Aurelio Aparicio García, con la de 31 diciembre 1936.
 D. Manuel Atienza Chaves, con la misma.
 D. Juan Criado Moreno, con la misma.
 D. Francisco Luque Pérez, con la misma.
 D. Santiago Mediano Durán, con la misma.
 D. Enrique Muñoz Antequera, con la misma.
 D. Joaquín Navarrete Hernández, con la misma.
 D. José Picado Maldonado, con la misma.
 D. Francisco Rico Torres, con la misma.
 D. Rogelio Rodríguez Sevilla, con la misma.
 D. Enrique Sabaniego Moya, con la misma.
 D. José Sevilla Sala, con la misma.
 D. Juan Agorreta Larraóna, con la de 31 enero 1937.

D. Manuel Felices Morales, con la misma.

D. Miguel Jiménez Fernández, con la misma.

D. José Ordóñez Ros, con la misma.

D. José Zarco Ruiz, con la misma.

D. Antonio Casado Cañizares, con la de 1 febrero 1937.

D. Juan Estepa Llaurens, con la misma.

D. José Fuster Teroll, con la misma.

D. José García Gómez, con la misma.

D. Bartolomé Herrera Pérez, con la misma.

D. Marcos Jávega Segovia, con la misma.

D. Manuel Martínez Perales, con la misma.

D. José Mena García, con la misma.

D. Miguel Padilla Camello, con la misma.

D. Juan Palomino Gallardo, con la misma.

D. Juan Porcuna Ramirez, con la misma.

D. Melchor Ramirez Ruiz, con la misma.

D. Juan Villar Pérez, con la misma.

D. Francisco Adarve Esturlá, con la de 2 febrero 1937.

D. José Guerrero Ortega, con la misma.

D. José María Ibañez Sánchez, con la misma.

D. Ildefonso Moreno Ruiz, con la misma.

D. Francisco Ramos Jiménez, con la misma.

D. Juan Martínez Anguita, con la misma.

Sargentos

D. Francisco Gambin Perea, con la de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Carpio Pastor, con la misma.

D. Enrique Fernández Martín, con la misma.

D. Pedro García Bello, con la misma.

D. Miguel García Vilchez, con la misma.

D. Antonio Hernández Martos, con la misma.

D. Manuel Leiva Fernández, con la misma.

D. Francisco López Guerrero, con la misma.

D. Basilio Martínez Rabanal, con la misma.

D. Francisco Morente Marfil, con la misma.

D. Luis Plaza Morales, con la misma.

D. Antonio Rodríguez García, con la misma.

D. Antonio Rodríguez Rodríguez, con la misma.

D. Diego Rodríguez Yuste, con la misma.

D. Teodoro Rosique Sánchez, con la misma.
 D. Carlos Rueda Fernández, con la misma.
 D. Pedro García Portillo, con la de 1 de enero 1937.
 D. Jacinto Montoya Román, con la de 31 de enero 1937.
 D. Bautista Ortuño Lloréns, con la misma.
 D. Santiago Sánchez Padilla, con la misma.
 D. Antonio Abad Sotillo, con la de 1 de febrero 1937.
 D. Juan Acebes Fernández, con la misma.
 D. Rafael Aguilar Cot, con la misma.
 D. Francisco Aguilera de la Chica, con la misma.
 D. Rafael Alcalde Madero, con la misma.
 D. Vicente Alcántara Calderón, con la misma.
 D. Alfonso Díaz Laguna, con la misma.
 D. Francisco Díaz Laguna, con la misma.
 D. Manuel Esteva Terán, con la misma.
 D. Pascual Fernández Velasco, con la misma.
 D. Luis Galán Pérez, con la misma.
 D. Sebastián Gálvez Pontiveros, con la misma.
 D. José García Orero, con la misma.
 D. Benito Gómez Díaz, con la misma.
 D. Francisco Herrera Navarro, con la misma.
 D. Ignacio Herrera Navarro, con la misma.
 D. Cristóbal Herrero Trigo, con la misma.
 D. Antonio Jávega Segovia, con la misma.
 D. Fernando Jurado Lozano, con la misma.
 D. José León Ribas, con la misma.
 D. Manuel López Parrilla, con la misma.
 D. Rafael Marmol Pérez, con la misma.
 D. Juan Martín Galán, con la misma.
 D. Valentín Naranjo Escobar, con la misma.
 D. José Navarro Expósito, con la misma.
 D. Juan Navarro Molina, con la misma.
 D. Manuel Navarro Núñez, con la misma.
 D. José Ortega Cañizares, con la misma.
 D. Antonio Padilla Milán, con la misma.
 D. Ignacio Peña Juárez, con la misma.
 D. Antonio Pérez Arazola, con la misma.

D. Miguel Pérez López, con la misma.
 D. José Ramírez García, con la misma.
 D. Juan Ramírez Ruiz, con la misma.
 D. José Ranchal Tartajo, con la misma.
 D. Antonio Revuelta Lozano, con la misma.
 D. Pedro Reyes Moya, con la misma.
 D. Francisco Rodríguez Benavides, con la misma.
 D. José Romero Mercado, con la misma.
 D. Domingo Rus Lozano, con la misma.
 D. Angel Sánchez Garrido, con la misma.
 D. Eutrasio Sequera Ruiz, con la misma.
 D. José Raya Medialdea, con la de 2 de febrero 1937.
 D. Luis Aguayo Urbano, con la de 1 de marzo 1937.
 D. Felipe Ocaña Gutiérrez, con la de 22 de abril 1937.
 D. Ramón Illana Castillo, con la de 12 de junio 1937.
 D. Ramón Soria Martínez, con la de 1 de julio 1937.

INGENIEROS

Tenientes

D. José García Miranda, con la de 31 de diciembre 1936.
 D. Francisco Moreno Fernández, con la misma.
 D. Francisco Ruiz Marcos, con la misma.
 D. José Alarcón Navarro, con la de 2 de abril 1937.

Sargentos

D. Andrés Sánchez Jiménez, con la de 30 de diciembre 1936.
 D. Emilio Ureña Baena, con la misma.
 D. Vicente Campos Cobo, con la de 1 de febrero 1937.

INTENDENCIA

Sargentos

D. José Linares Martínez, con la antigüedad de 31 de diciembre 1936.
 D. Pascual Romero Busquier, con la de 2 de febrero 1937.

SANIDAD

Mayor

D. Pedro Moreno Magaña, con la antigüedad de 31 de diciembre 1936.
 Barcelona, 11 de agosto de 1938.—
 A. CORDÓN.

Núm. 15.579

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último, (D. O. número 220), he resuelto confirmar a los ciento noventa y cuatro comprendidos en la siguiente relación que empieza con el mayor de Infantería D. Nicolás Ro-

dríguez Sánchez y termina con el sargento del Cuerpo de Tren D. Rosendo Cerceda Pérez, todos ellos desaparecidos y muertos en campaña pertenecientes al Ejército del Norte y procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Barcelona, 14 de agosto de 1938.

F. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Nicolás Rodríguez Sánchez (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Faustino Muniz González (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Emilio Menéndez Fernández, (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Andrés Laseca Muro (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Bernardo Gómez Fernández (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Lucinio García Fernández (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Juan Fernández Martínez (muerto en campaña), con la misma.

D. Herminio Salgado García (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 1 de enero 1937.

D. Felipe Ortega Medina (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Marcelino Fernández Villanueva (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Manuel Fernández Peón (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Joaquín López Suárez (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

D. Jovino Flores Argüelles (desaparecido en campaña), con la misma.

D. José Fernández Rodríguez (muerto en campaña), con la antigüedad de 2 de marzo de 1937.

D. Julián Arias García (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 1 de abril de 1937.

D. Segundo Olazagoitia García (muerto en campaña), con la antigüedad de 10 de abril de 1937.

D. Amalio Salvador Polanco (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 15 de mayo de 1937.

D. Manuel Ruibal Herraz (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 1 de julio de 1937.

Capitanes

D. Manuel Vega Sánchez (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

- D. David Tudea Pérez (muerto en campaña), con la misma.
- D. Pablo Sanz Arnáez (muerto en campaña), con la misma.
- D. Germán Santamaría Rodríguez (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Aquilino Rodríguez Rodríguez (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Ramón Ríos García (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Genaro Rendueles Amado (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Antonio Ramos Ruiz (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Eloy Quintana Ortega (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Ramón Perullero González (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Andrés Peña Romero (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Orencio Narro Sancho (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. José Méndez Martínez (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Agustín Martínez Goicoechea (muerto en campaña), con la misma.
- D. Lorenzo Lledias Gómez (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Daniel Losada Secane (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Enrique Losada Olea (muerto en campaña), con la misma.
- D. Modesto Gorostiza Goicoechea (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Eladio González Lafuente (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Ramón García Sión (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Emilio García García (muerto en campaña), con la misma.
- D. Clemente García Arana (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Emilio Fernández Pérez (muerto en campaña), con la misma.
- D. Luciano Echevarría Elizasu (muerto en campaña), con la misma.
- D. Constantino Díaz Fernández (muerto en campaña), con la misma.
- D. Francisco Carrera Goicoechea (muerto en campaña), con la misma.
- D. José Álvarez Álvarez (muerto en campaña), con la misma.
- D. Agustín Uterga Ugalde (desaparecido en campaña), con la de 1 enero 1937.
- D. Alberto Tuya Somer (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Francisco Rodríguez Corbato (muerto en campaña), con la misma.
- D. Avelino Piñera Corujo (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Enrique Mere Sánchez (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Manuel Castañón Peón (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Antonio Argüelles Sánchez (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. César Martínez García (muerto en campaña), con la misma.
- D. Joaquín Barvajero Alonso (desaparecido en campaña), con la de 25 enero 1937.
- D. Vicente Galán Castañón (desaparecido en campaña), con la de 1 febrero 1937.
- D. Sergio Requejo Peón (desaparecido en campaña), con la de 3 febrero 1937.
- D. José García Álvarez (desaparecido en campaña), con la de 10 febrero 1937.
- D. Ceferino Quirós Álvarez (desaparecido en campaña), con la de 20 febrero 1937.
- D. Maximino García Fernández (desaparecido en campaña), con la de 11 marzo 1937.
- D. Maximino Fernández Lada (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Jacobo Fernández Margollés (desaparecido en campaña), con la de 3 marzo 1937.
- D. Avelino Martínez Madrera (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Manuel López González (desaparecido en campaña), con la de 5 marzo 1937.
- D. Jesús Valdés Nosti (desaparecido en campaña), con la de 31 marzo 1937.
- D. Luis Fuente Rodríguez (desaparecido en campaña), con la de 1 abril 1937.
- D. Hipólito Sáenz Unzué (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Juan de Arroita Jáuregui Uncilla (desaparecido en campaña), con la de 15 abril 1937.
- D. Hermenegildo Ortega Arauzo (desaparecido en campaña), con la de 1 mayo 1937.
- D. Luis Meana Rodríguez (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Bernardino Echezar Garro (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Francisco Fernández Zapico (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Tomás Alonso Arnáiz (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Ricardo Gómez Martínez (muerto en campaña), con la de 15 mayo 1937.
- D. Ignacio Bernardo Bernardo (desaparecido en campaña), con la de 1 junio 1937.
- D. Norberto del Escobal Elizburu (desaparecido en campaña), con la de 12 junio 1937.
- D. Guillermo Sánchez García (desaparecido en campaña), con la de 15 junio 1937.
- D. Eustaquio Echezar Garro (desaparecido en campaña), con la de 1 julio 1937.
- D. Demetrio Suárez Fernández (desaparecido en campaña), con la de 15 julio 1937.
- D. José Olivari Roza (desaparecido en campaña), con la de 1 agosto 1937.

Tenientes

- D. Crisanto Arostegui Gamio (desaparecido en campaña), con la de 31 diciembre 1936.
- D. Francisco Azconaga Arana (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. José María Cabranes Berros (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Mario Camardiel Serrano (muerto en campaña), con la misma.
- D. Victoriano del Caño Refas (muerto en campaña), con la misma.
- D. Francisco Celada Echandia (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Augusto Domingo Beriain (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Nemesio Domingo de la Concepción (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Pedro Fernández Echevarría (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Manuel Fernández Fernández (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Edelmiro Fernández García (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Wenceslao Fernández González (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Antonio García Murillo (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. José García Pazos (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Luis González López (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Domingo Iglesias Lobeira (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Deogracias Lucas Fernández (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Victoriano Menéndez Ballota (muerto en campaña), con la misma.
- D. Ramón Peñones Fernández (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Antonio Puértolas Pérez (muerto en campaña), con la misma.
- D. Ceferino Ramos Gutiérrez (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Luis Robollar González (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Florentino Sánchez López (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Francisco Santos Cacharrón (desaparecido en campaña), con la misma.
- D. Alberto Serrano García (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Severino Villanueva Fernández (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Silvestre Villanueva Fernández (desaparecido en campaña), con la de 1 enero 1937.

D. Jesús Casas Alonso (muerto en campaña), con la misma.

D. José Gómez Rodríguez (desaparecido en campaña), con la misma.

D. José Ramón Junquera Fernández (muerto en campaña), con la misma.

D. Constantino Meana Tomás (desaparecido en campaña), con la de 3 enero 1937.

D. Enrique San Román Dolade (desaparecido en campaña), con la misma.

D. José Manuel Rodríguez García (desaparecido en campaña), con la de 12 enero 1937.

D. Luis Lucio Perandones Hevia (desaparecido en campaña), con la de 15 enero 1937.

D. Julio Aller Pavía (desaparecido en campaña), con la de 1 febrero 1937.

D. Alfredo Fernández Secades (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Antonio Singler Alonso (muerto en campaña), con la misma.

D. Juan Ugarte Arruza (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Tomás Zapico Torres (desaparecido en campaña), con la de 15 febrero 1937.

D. Eduardo Pérez Merino (muerto en campaña), con la misma.

D. José María Susacasa Mortera (muerto en campaña), con la de 28 febrero 1937.

D. Rafael Pérez Menéndez (desaparecido en campaña), con la de 1 marzo 1937.

D. Jerónimo Pérez García (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Crispulo Martínez Martínez (desaparecido en campaña), con la de 3 marzo 1937.

D. Aquilino Gutiérrez García (desaparecido en campaña), con la de 4 marzo 1937.

D. José María Fernández Inclán (desaparecido en campaña), con la de 15 marzo 1937.

D. Rodolfo Palomo Llerandi (desaparecido en campaña), con la de 1 abril 1937.

D. Manuel Gutiérrez Garulo (desaparecido en campaña), con la de 2 abril 1937.

D. Eulogio Ruiz López (desaparecido en campaña), con la de 15 abril 1937.

D. Manuel Riestra Martínez (muerto en campaña), con la de 24 abril 1937.

D. Maximino Carús Cuetara (muerto en campaña), con la de 1 mayo 1937.

D. Francisco Zalacaín Arizmendi (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Secundino Fernández Villanueva (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Ramón Lago Aller (muerto en campaña), con la misma.

D. Fernando Madrideojos Sarasola (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Primitivo Álvarez Rodríguez (muerto en campaña), con la de 15 mayo 1937.

D. Remigio Pando Baso (desaparecido en campaña), con la de 24 mayo 1937.

D. José García Alonso (desaparecido en campaña), con la de 1 junio 1937.

D. Ceferino Martínez Alonso (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Luis Uriarte Montoya (desaparecido en campaña), con la de 12 junio 1937.

D. José Gómez Lobato (desaparecido en campaña), con la de 1 julio 1937.

D. Froilán García Huerta (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Melquiades Amores Cambor (desaparecido en campaña), con la de 1 agosto 1937.

D. José María Félix Blanco (desaparecido en campaña), con la de 23 agosto 1937.

Sargentos

D. Celestino Juan Ahe (desaparecido en campaña), con la de 31 diciembre 1936.

D. Antonio Gómez Somocuetto (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Antonio Belaza Aramburu (muerto en campaña), con la misma.

D. Simforiano Pineda García (desaparecido en campaña), con la misma.

D. José Rodríguez Suárez (desaparecido en campaña), con la de 20 febrero 1937.

D. Manuel Fernández Fernández (desaparecido en campaña), con la de 1 marzo 1937.

D. Julián Fernández de la Cuesta (desaparecido en campaña) con la de 1 abril 1937.

D. José Ayarza Urdampilleta (muerto en campaña), con la misma.

D. José María Fernández Jáuregui (muerto en campaña), con la de 15 de abril 1937.

D. Gonzalo Vega Roig (desaparecido en campaña), con la de 31 mayo 1937.

ARTILLERIA

Mayores

D. José Pevida Alonso (desaparecido en campaña), con la de 31 diciembre 1936.

D. Santos Andini Elósegui Elejalde (desaparecido en campaña), con la de 15 mayo 1937.

Tenientes

D. José María Martínez Ortega (desaparecido en campaña), con la de 27 marzo 1937.

D. Carmelo Torres Jiménez (desaparecido en campaña), con la de 15 mayo 1937.

Sargentos

D. Juan Amatriain Ehecón (desaparecido en campaña), con la de 1 enero 1937.

D. Bartolomé Millán Gallego (desaparecido en campaña), con la de 23 marzo 1937.

INGENIEROS

Mayores

D. José Portu Picavea (desaparecido en campaña), con la de 31 diciembre 1936.

D. Higinio Sierra García (desaparecido en campaña), con la de 10 julio 1937.

Capitanes

D. Eduardo San Martín Trabanco (desaparecido en campaña), con la de 31 diciembre 1936.

D. Pedro Gómez Nombela (desaparecido en campaña), con la misma.

D. José María García Pérez (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Jesús Fernández Abascal (desaparecido en campaña), con la de 1 enero 1937.

D. Anibal González Villalón (desaparecido en campaña), con la de 3 febrero 1937.

D. Urbano Suárez Suárez (desaparecido en campaña), con la de 1 marzo 1937.

D. Manuel Martínez Fernández (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Alfonso Sánchez López (desaparecido en campaña), con la de 1 mayo 1937.

D. Serafín Franco Piquero (desaparecido en campaña), con la de 1 junio 1937.

D. José María Ambroy Pacheco (desaparecido en campaña), con la de 2 junio 1937.

D. Julián Pascual Villarrea (desaparecido en campaña), con la de 15 junio 1937.

D. José Ramón Taberna Fernández (desaparecido en campaña), con la de 25 junio 1937.

Teniente

D. Matías Lombraña Andeni (desaparecido en campaña), con la de 1 mayo 1937.

Sargentos

D. Manuel Gutiérrez Ruiz (desaparecido en campaña), con la de 15 junio 1937.

INTENDENCIA

Mayor

D. Gabino Martínez Gomara (desaparecido en campaña), con la de 31 diciembre 1936.

Capitán

D. Facundo Benito Uriarte (desaparecido en campaña), con la de 31 diciembre 1936.

Tenientes

D. Ramón Muñoz Alonso (desaparecido en campaña), con la de 31 diciembre 1936.

D. Agustín Pérez López-Negrete (desaparecido en campaña), con la de 2 enero 1937.

D. Paulino Martín Moral (desaparecido en campaña), con la de 1 marzo 1937.

D. Federico Múgica Damboronea (desaparecido en campaña), con la de 1 mayo 1937.

SANIDAD

Capitanes

D. Eduardo Díaz Ferrón (desaparecido en campaña), con la de 31 diciembre 1936.

D. Mariano Fernández Fernández (desaparecido en campaña), con la misma.

Tenientes

D. Felipe Menéndez Fernández (desaparecido en campaña), con la de 31 diciembre 1936.

D. Alfonso Ríos Peña (desaparecido en campaña), con la de 1 enero 1937.

D. Luis Álvarez de Castro (desaparecido en campaña), con la de 1 mayo 1937.

D. Gerardo Argüelles Fernández (desaparecido en campaña), con la de 1 junio 1937.

D. José Labrador Quintana (desaparecido en campaña), con la misma.

Brigada

D. Joaquín Rodríguez Mena (desaparecido en campaña), con la de 27 enero 1937.

Sargento

D. Gumersindo Capa Mendizábal (desaparecido en campaña), con la de 1 julio 1937.

CUERPO DE TREN

Tenientes

D. José Toyos Alonso (desaparecido en campaña) con la de 3 marzo 1937.

D. Andrés Rocas Velasco (desaparecido en campaña) con la de 1 junio 1937.

D. Manuel Domínguez Mori (muerto en campaña), con la de 1 agosto 1937.

Sargento

D. Rosendo Cerceda Pérez (desaparecido en campaña), con la de 1 enero 1937.

Barcelona, 14 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

INUTILES

Núm. 15.580

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTE-

RIA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Cataluña D. Antonio Bombi Llopis, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, y acreditándose por la información testifical instruida que su inutilidad fué producida por accidente sufrido en campaña, he tenido a bien disponer que el citado oficial cuase baja en el Ejército activo, presentando en la Pagaduría Secundaria correspondiente de la Central del Ejército de Tierra la documentación prevenida para justificar el derecho a percibir la pensión provisional, previa la tramitación del oportuno expediente, con arreglo a lo prevenido en la circular de 28 de julio de 1937 (D. O. número 192), quedando el referido oficial para ser utilizado en destino de servicio de retaguardia, en las condiciones que determina el artículo quinto de la orden circular de 29 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 1 de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.581

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTE-RIA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Emilio Ruiz Hernández, del Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, he resuelto cause baja por fin del mes próximo pasado en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.582

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 14.200, de 25 de julio próximo pasado (D. O. núm. 191), se entienda rectificada por lo que respecta a D. Emilio Iglesias Fernández, en el sentido de que el empleo que le corresponde es el de teniente de INGENIEROS en campaña, y no el de capitán, como en aquella se consignaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.583

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 11.166, de 16 de junio próximo pasado (D. O. núm. 153), se entienda rectificada por lo que respecta a D. Alfonso Vidal Ruiz, en el sentido de que el empleo que le corresponde es el de sargento de MILICIAS, y no el de teniente, como en aquella se consignaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MILICIAS DE TRANSPORTE

Núm. 15.584

Circular. Excmo. Sr.: Para legalizar la situación del personal de jefes, oficiales y sargentos equipados del Cuerpo de Tren que, procedente de las Milicias de Transporte, vienen luchando desde el principio del movimiento en igualdad de condiciones que el personal de Milicias, he resuelto lo siguiente:

Primero. Se hace extensivo al personal equiparado del Cuerpo de Tren lo dispuesto por órdenes circularse de 22 de septiembre de 1937 y 18 de octubre del mismo año (D. O. núms. 229 y 235), para el personal de Milicias.

Segundo. Por los jefes de las Unidades donde en la actualidad prestan servicio se remitirá, con toda urgencia, a la Comisión Revisora de los Nombramientos de la Escala de Milicias la hoja declaratoria, presentada por el interesado, a que se refiere el apartado c) del artículo séptimo de la orden circular primeramente citada, y certificado de presencia expedido por su jefe, de acuerdo con el Comisario Delegado de Guerra de la Unidad y el Interventor de Revistas, en el que hará constar:

a) Disposición oficial por la que se le destinó o nombramiento provisional original.

b) Fecla de la primera revista que justificó con categoría militar.

c) Declaración de que los servicios los ha prestado ininterrumpidamente.

Tercero. Los que no hubieran remitido aval político o sindical lo adjuntarán a la hoja declaratoria, ya que se considera documento indispensable para su confirmación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 15.585

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INGENIEROS, retirado, en esta plaza, don Francisco Castellón Sánchez, quede movilizado con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 2 de julio del año último (D. O. núm. 160), y pase destinado a la Compañía de Parque y Talleres de la Inspección General de dicha Arma, donde en la actualidad se encuentra prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ORGANIZACION

Núm. 15.586

Circular. Excmo. Sr.: En atención a que van transcurridos ya diez meses desde la última evacuación de las fuerzas del Norte, y a que hace igualmente ya casi tres meses que finalizó el plazo marcado por la orden circular número 8.413, de 14 de mayo último (D. O. número 118), para la presentación de la documentación precisa para la confirmación de la oficialidad y clases de Milicias de dicha zona, y considerando que, como consecuencia de ello, deben ser escasísimos los que queden pendientes de aportación de tales documentos, he resuelto:

Primero. Disolver la Comisión Asesora, creada por orden circular de 5 de febrero último (D. O. núm. 33), que deberá cesar en sus funciones antes del día 30 del corriente mes.

Segundo. Que todo lo tramitado por el mismo sea inventariado y pase al Archivo de la Comisión Revisora, para consulta de los casos que precise en lo sucesivo.

Tercero. Que, asimismo, se haga un inventario de todos los casos pendientes de confirmación para estudiarlos con arreglo a lo establecido en la orden circular de 14 de mayo último.

Cuarto. Que, para informar en aquellos casos que sea preciso, se incorpore a la Comisión Revisora uno de los miembros o Comisarios de la Comisión Asesora del Norte.

Quinto. En lo sucesivo, el personal de jefes, oficiales y clases, procedentes de las Milicias del Norte, se atenderá para la presentación y curso de la documentación necesaria para la confirmación en sus empleos, a cuanto disponen las órdenes circulares de 22 de septiem-

bre y 18 de octubre de 1937 (D. O. números 229 y 255).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PERSONAL DE MILICIAS

Núm. 15.587

Circular. Excmo. Sr.: Vitsa la información instruída para reducir de jerarquía al sargento de MILICIAS de la 40 Brigada Mixta D. Teodoro Gil Teresa, y de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica de este Ministerio, he tenido a bien aprobar dicha reducción, con arreglo al artículo 3.º de la orden circular de 1.º de septiembre de 1937 (D. O. núm. 214, pág. 570, columna 2.ª), quedando de mero combatiente y debiendo ser destinado a otra Unidad, caso de que su reemplazo se encuentre movilizado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 15.588

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de MILICIAS D. Andrés Cubero García, pase a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, página 696, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 15.589

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto modificar la asimilación asignada por orden circular núm. 9.760, de 16 de mayo último (D. O. núm. 136), al médico civil D. Esteban González Díaz, concediéndole la de mayor médico, exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto dure su cometido quedando confirmado en su destino del Hospital Militar de Madrid núm. 21. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.590

Circular. Excmo. Sr.: En aplicación de los preceptos establecidos en la orden circular núm. 12.206 (D. O. núm. 166), por reunir las condiciones requeridas para ello, he resuelto conceder al personal de banda que se expresa en la siguiente relación que empieza con don Manuel Hermoso Moreno y termina con don José Roselló Sánchez, pertenecientes al Regimiento de Infantería número 37, los sueldos y quinquenios que a cada uno se señalan, con la antigüedad y efectos administrativos que también se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Sargentos maestros de banda

D. Manuel Hermoso Moreno, sueldo anual de 4.500 pesetas, con la antigüedad de 29 de febrero de 1934, a percibir desde primero de mayo último.

D. Jesús Gollarte López, sueldo anual de 4.500 pesetas, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1932, a percibir desde primero de mayo último, y 500 pesetas por un quinquenio, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1937, a percibir desde primero de mayo citado.

Cabos de cornetas

D. Francisco Olives Ferrá, sueldo anual de 4.500 pesetas, con antigüedad de 12 de julio pasado, a percibir desde primero de agosto actual.

D. Antonio Vidal Tuduri, sueldo anual de 4.500 pesetas, con la antigüedad de 4 de julio último, a percibir desde primero de agosto actual.

D. José Roselló Sánchez, sueldo anual de 4.500 pesetas, con la antigüedad de primero de diciembre de 1937, a percibir desde primero de mayo último.

Barcelona, 11 de agosto de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 15.591

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de cuanto se dispone en el decreto núm. 96, de 25 de mayo último (D. O. núm. 141), en su párrafo segundo, he tenido a bien conceder al cabo de banda del Depósito de Remonta núm. 3, D. Antonio Castilla Moreno, el sueldo inicial de sargento, con la antigüedad de primero de junio de 1926, y también el primer quinquenio con la de primero de junio de 1931; devengos que percibirá a partir de primero de mayo último, según se dispone en el artículo quinto del decreto que se menciona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Marina

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS NAVALES

Núm. 15.592

Excmo. Sr.: Vistos los informes emitidos por las distintas Secciones de esta Subsecretaría, este Ministerio se ha servido aprobar la entrega de mando del aljibe "África", verificada el 4 de mayo pasado por el oficial segundo Naval don Rafael Pérez Herмосilla al de igual empleo don José Carregal Amido.
Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

ARTILLERÍA

Núm. 15.593

Excmo. Sr.: Vista la instancia del auxiliar alumno de Artillería (telemetrista), de la dotación del destructor "Almirante Valdés", D. Manuel Bermúdez Galindo, y teniendo en cuenta el reconocimiento facultativo realizado por la Junta de Reconocimientos Médicos de la Flota, y de conformidad con lo informado por las Secciones de Personal y Sanidad, este Ministerio ha dispuesto que el referido auxiliar alumno cause baja en la especialidad de telemetrista, por no reunir las condiciones físicas de virtualidad exigidas en el Reglamento de la Clase.

Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 15.594

Dada cuenta de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Sección del Personal, este Ministerio ha resuelto que el cabo de mar de la dotación del Arsenal de Cartagena Rafael Jurado Pacheco, sea promovido al empleo de auxiliar alumno naval, con antigüedad de 23 de septiembre de 1937, como comprendido en la

norma primera de la orden ministerial de 14 de mayo último (D. O. núm. 11).
Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 15.595

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto conceder al personal del Cuerpo de Sanidad de la Armada que se cita, el derecho al percibo de los quinquenios y anualidades que al frente de cada uno se indica.
Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Coronel médico, D. Marcelino Pinto Boisset, un quinquenio, desde 1 junio 1938.

Teniente coronel médico, D. Rafael Berenguer y Cagigas, ídem.
Comandante médico, D. Rogelio Calvo Giráldez, dos quinquenios y dos anualidades desde 1 abril de 1938.

Otro, D. Alejo Cornago y Fernández, un quinquenio desde 1 julio 1936.

Otro, D. Juan Lambea García, un quinquenio desde 1 junio 1938.

Capitán médico, D. Rafael Lorenzo Hernández, dos quinquenios y dos anualidades desde 1 julio 1938.

Otro, D. Alberto Bermejo Arigo, ídem.

Otro, D. Justiniano Fernández Campa, dos quinquenios y una anualidad desde 1 mayo 1938.

Otro, D. Juan Piteras Sánchez, ídem.

Otro, D. Antonio Gómez Marcano, dos quinquenios desde 1 junio 1938.

Otro, D. Ramón García Cerveño, ídem.

Otro, D. Manuel Hermano López, ídem.

Otro, D. César Muñoz Calleja, ídem.

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

COMISIONES

Núm. 15.596

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención

Central, he resuelto declarar con derecho a las dietas dobles reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que se cita, y por la duración que al frente de cada uno se indica, debiendo de afectar el importe de dichas dietas dobles al capítulo primero del vigente Presupuesto.
Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar A. de Artillería D. Florentino Totorica, once días en Barcelona.

Otro, D. Miguel Barber Serra, ídem.

Otro, D. Vicente Mendiola Sahagún, ídem.

Otro, D. Gerardo Rico López, ídem.

Otro, D. José Lago Prieto, ídem.

Comandante Intendencia (habilitado), D. Manuel Vivanco Serrano, dos días en Rosas (Gerona).

Oficial segundo Naval D. Juan Sobier Poith, ídem.

Auxiliar Al. Artillería D. Ramón Arbás Cabeiras, ídem.

Núm. 15.597

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada por el maestro montador D. Joaquín Sánchez Martínez y el operario segundo del C. A. S. T. A. don Nicolás Soto Soto, por una duración de treinta y tres días, ambos inclusive, debiendo de afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona 12 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID